



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LOS GASTOS DE CAMPAÑA PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009
RESUMEN DE OBSERVACIONES DE GASTOS DE CAMPAÑA DE GOBERNADOR, DIPUTADOS, AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES DE 2009



OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS SUCEPTIBLES DE SER SANCIONADAS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

ANEXO 10

OFICIO UFRPAPI/021/2010	OFICIO UFRPAPI/052/2010	OBSERVACIÓN	ARTÍCULO TRANSGREDIDO	1ERA. NOTIFICACIÓN			2DA. SOLVENTACIÓN			TOTAL OBSERVADO			CUANTIFICADO POR LA UNIDAD	TOTAL SANCIONABLE
				OBSERVADO	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	OBSERVADO	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	TOTAL OBSERVADO	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO		
24	23	Evento en el Salón de Usos Múltiples de Junta Municipal Mamantel el 25 de Junio de 2009	Art. 104 Fracción IV inciso a), 282 y 285 Fracción I del Código de Instituciones de Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y los Art. 2, 4 y 70 del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas			0.00				0.00	0.00	0.00		0.00
27	26	Verificación el 21 de Mayo: estacionamiento de plaza universidad; cubierta con publicidad, estacionados, camioncito, autobús, y remolque con escenario	Art. 104 Fracción IV inciso a) del Código de Instituciones de Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y los Art. 2, 4, 8, 9, 11, 21, 23 y 70 del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas			0.00				0.00	0.00	0.00		0.00
28	27	Volantes impresos con anverso en fondo azul con letras blancas, con 5 símbolos relacionados con la Salud y con la leyenda "Mario Avila Todo Campeche merece mas Salud PAN Medidas de Prevención contra la influenza" y con reverso en fondo blanco con letras azules y negras y con la leyenda "Todo Campeche merece mas Salud PAN Si presentas alguna de estas molestias: fiebre, tos, dolor de cabeza y muscular Acude de inmediato al Médico" y con números telefónicos de la casa de campaña, Cruz Roja, ISSSTE, Secretaría de Salud e IMSS.	Art. 104 Fracción IV inciso a), 283 y 285 Fracción I del Código de Instituciones de Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y los Art. 2, 4 y 70 del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas			0.00				0.00	0.00	0.00		0.00
31	30	Evento en el Malecón de la Ciudad de San Francisco de Campeche el día 21 de Mayo de 2009, constatando y recabando evidencia del uso de un "Stand" con publicidad del Candidato a Gobernador	Art. 104 Fracción IV inciso a), 283 y 285 Fracción I del Código de Instituciones de Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y los Art. 2, 4 y 70 del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas			0.00				0.00	0.00	0.00		0.00
32	31	Realización de una "propaganda aérea" guiada por un parapente	Art. 104 Fracción IV inciso a), 283 y 285 Fracción I del Código de Instituciones de Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y los Art. 2, 4 y 70 del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas			0.00				0.00	0.00	0.00		0.00
33	32	Uso de las marquesinas, con publicidad del candidato a Gobernador en los paraderos de camiones, ubicadas en diversos puntos de la Ciudad de Mérida, Yucatán	Art. 104 Fracción IV inciso a), 283 y 285 Fracción I del Código de Instituciones de Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y los Art. 2, 4 y 70 del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas			0.00				0.00	0.00	0.00		0.00
34	33	Unidad de Fiscalización acudió a la Agencia de Autos Usados "Patrón", ubicado en la Av. Resurgimiento de la Ciudad de San Francisco de Campeche, en donde, recabando evidencias fotográficas, se pudo apreciar, el uso de un globo en forma de zepelín con colores blanco, azul y naranja y con la leyenda "¡Ya	Art. 104 Fracción IV inciso a), 283 y 285 Fracción I del Código de Instituciones de Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y los Art. 2, 4 y 70 del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas			0.00				0.00	0.00	0.00		0.00
37	36	Elaboración de lona con la leyenda "Nuestro (imagen de un gallo) es Mario"; espectacular con la imagen del candidato abrazando a una mujer de la tercera edad con la leyenda "Mario Avila Gobernador Si quieres azul celeste vota por este"; espectacular con la imagen de un hombre de mediana edad sosteniendo una red de pescar con la leyenda "Mario Avila Gobernador Si quieres azul celeste vota por este"; espectacular con la imagen del candidato con la leyenda "Gracias a ti ¡Ganamos el debate! Y en el que se mencionan las propuestas de gobierno del candidato y se muestran porcentajes y gráficas de barras; pendones con diferentes imágenes una del candidato abrazando a una mujer de la tercera edad, otra con la imagen de una mujer adulta sosteniendo a una niña, otra con la imagen de un hombre de mediana edad sosteniendo una red de pescar y con la imagen del candidato inclinado ante una niña en silla de ruedas todos éstos	Art. 104 Fracción IV inciso a), 283 y 285 Fracción I del Código de Instituciones de Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y los Art. 2, 4 y 70 del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas			0.00				0.00	0.00	0.00		0.00



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LOS GASTOS DE CAMPAÑA PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009
RESUMEN DE OBSERVACIONES DE GASTOS DE CAMPAÑA DE GOBERNADOR, DIPUTADOS, AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES DE 2009



OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS SUCEPTIBLES DE SER SANCIONADAS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

ANEXO 10

OFICIO UFRPAP/02/12010	OFICIO UFRPAP/052/2010	OBSERVACIÓN	ARTÍCULO TRANSGRIDIDO	1ERA. NOTIFICACION			2DA. SOLVENTACION			TOTAL OBSERVADO			CUANTIFICADO POR LA UNIDAD	TOTAL SANCIONABLE
				OBSERVADO	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	OBSERVADO	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	TOTAL OBSERVADO	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO		
39	38	volantes impresos con anverso en fondo azul y naranja, con letras blancas y con la imagen del candidato a Gobernador, con la leyenda "www.mariogobernador.com Si quieres azul celeste vota por este Mario Avila Gobernador Campeche Vota 5 de Julio PAN" y con reverso en 2 versiones: en la primera se aprecia a dos jóvenes abrazados y sonriendo y con la leyenda "Joven con becas, deporte, seguridad y empleo tendrás futuro y será seguro" y en la segunda versión muestra la imagen del candidato inclinado ante una niña en silla de ruedas con la leyenda "Eres especial, tendrás el apoyo y las oportunidades que mereces"; volante impreso en fondo azul con letras blancas con la siguiente leyenda "¡Ya ganamos! Festeja con nosotros Mario Avila Carlos Rosado ¡No Faltes! Banda Machos Sábado 27 de Junio, Plaza de la República a partir de las 5:30 p.m." y dípticos con las imágenes del candidato de manera individual con su esposa y con toda su	Art. 104 Fracción IV inciso a), 283 y 285 Fracción I del Código de Instituciones de Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y los Art. 2, 4 y 70 del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
42	40	6 de Junio de 2009, en la discoteca "Rum" en la que se aprecia el uso de local, servicio del DJ Lucas y otros servicios prestados	Art. 104 Fracción IV inciso a), 282 y 285 Fracción I del Código de Instituciones de Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y los Art. 2, 4 y 70 del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
45	43	27 de Junio de 2009, con sede en la discoteca "Laffit's Bar" en la Ciudad de San Francisco de Campeche, evento que estuvo amenizado por los DJ'S Nathia Kate, Lucas, Fenly, otorgándose acceso gratuito, con cortesía de dos cervezas por una y en la que	Art. 104 Fracción IV inciso a), 282 y 285 Fracción I del Código de Instituciones de Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y los Art. 2, 4 y 70 del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
48	46	Evento realizado con los socios y vicepresidentes de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos"; "Evento realizado en el Local Azul del Seguro Social"; "Reunión con jóvenes estudiantes en el Local Barranquillas"; "Reunión con vecinos de Imi III el cual se puede observar el local Casa Sol"; "Reunión con socios de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera de Campeche"; "Reunión de Cámara Nacional de la Industria de la Transformación"; y "Reunión con los Integrantes de la Asociación Civil Sinerjia 76". Sin embargo no reportan los gastos de la renta	Art. 104 Fracción IV inciso a) del Código de Instituciones de Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y los Art. 2, 4 y 70 del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
49	47	"botones" y en la cual se observa la imagen del Candidato	Art. 104 Fracción IV inciso a), 283 y 285 Fracción I del Código de Instituciones de Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y los Art. 2, 4 y 70 del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
50	48	contratos de arrendamiento y/o comodato de vehículos utilizados así como los gastos relativos a Combustible y Lubricantes	Art. 104 Fracción IV inciso a) del Código de Instituciones de Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y los Art. 2, 4 y 70 del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
52	50	"Patio STS-Chiapas", en el que además, se observa el uso de bienes y servicios tales como: alimentos, bebidas, mesas, sillas y mantelería	Art. 104 Fracción IV inciso a), 282, 285 Fracción I y 289 Fracción II del Código de Instituciones de Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y los Art. 2, 4 y 70 del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
53	51	Trabajadores de KAS- Sección 15, en el "Sindicato de la Sección 15 de Trabajadores", donde además se observa el uso de bienes tales como: mesas y sillas	Art. 104 Fracción IV inciso a), 282, 285 Fracción I y 289 Fracción II del Código de Instituciones de Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y los Art. 2, 4 y 70 del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
54	52	Isla Aguada en el "Muelle Turístico" en la cual se observa el uso de tarimas	Art. 104 Fracción IV inciso a) del Código de Instituciones de Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y los Art. 2, 4 y 70 del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
55	53	No enviaron gasto alguno por concepto de combustible y lubricantes reportando comodato de vehículo	Art. 104 Fracción IV inciso a), 282, 285 Fracción I y 289 Fracción II del Código de Instituciones de Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y los Art. 2, 4 y 70 del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00		0.00



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS
DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LOS GASTOS DE CAMPAÑA PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009
RESUMEN DE OBSERVACIONES DE GASTOS DE CAMPAÑA DE GOBERNADOR, DIPUTADOS, AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES DE 2009



OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS SUCEPTIBLES DE SER SANCIONADAS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

ANEXO 10

OFICIO UFRPAP/021/2010	OFICIO UFRPAP/052/2010	OBSERVACIÓN	ARTÍCULO TRANSGRIDIDO	1ERA. NOTIFICACIÓN			2DA. SOLVENTACIÓN			TOTAL OBSERVADO			CUANTIFICADO POR LA UNIDAD	TOTAL SANCIONABLE
				OBSERVADO	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	OBSERVADO	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	TOTAL OBSERVADO	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO		
56	54	Uso de un local el cual no fue reportado	Art. 104 Fracción IV inciso a), 282, 285 Fracción I y 289 Fracción II del Código de Instituciones de Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y los Art. 2, 4 y 70 del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
57	55	14,900.59 (Son: Catorce mil novecientos pesos 59/100 M.N.), por concepto de compra de refrescos, remitiéndose evidencia fotográfica de dicho evento, donde se observa el uso de bienes tales como: local, mamparas y equipo de sonido	Art. 104 Fracción IV inciso a), 282 y 285 Fracción I del Código de Instituciones de Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y los Art. 2, 4 y 70 del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
58	56	Se observaron gastos por un importe de \$ 9,105.00 (Son: Nueve mil ciento cinco pesos 00/100 M.N.), por concepto de arrendamiento de equipo de sonido y autobús para la Apertura de Campaña del día 16 de Mayo de 2009; remitiéndose para ello dentro de la documentación comprobatoria evidencia fotográfica	Art. 104 Fracción IV inciso a), 282, 285 Fracción I y 289 Fracción II del Código de Instituciones de Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y los Art. 2, 4 y 70 del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
59	57	Se observó la compra de 7 novillonas por un importe de \$ 31,500.00 (Son: Treinta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.), remitiendo para ello evidencia fotográfica, en la que se observa el uso de local y tarimas no reportados dentro de los gastos	Art. 104 Fracción IV inciso a), 282, 285 Fracción I y 289 Fracción II del Código de Instituciones de Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y los Art. 2, 4 y 70 del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
60	58	globo aerostático de colores azul, blanco y naranja, sujeto al piso el cual tiene la fotografía del candidato Fernando Calderón, con la leyenda "vota este 5 de julio" y el logo del partido	Art. 104 Fracción IV inciso a), 282 y 285 Fracción I del Código de Instituciones de Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y los Art. 2, 4 y 70 del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
61	59	Se observaron varios egresos por un importe de \$ 9,361.88 (Son: Nueve mil trescientos sesenta y un pesos 88/100 M.N.); remitiendo para ello la documentación comprobatoria y evidencia fotográfica de los mismos; donde se observa además el uso de	Art. 104 Fracción IV inciso a), 282 y 285 Fracción I del Código de Instituciones de Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y los Art. 2, 4 y 70 del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
63	60	Se observaron varios egresos por un \$ 600.00 (Son: Seiscientos pesos 00/100 M.N.), remitiendo para ello evidencia fotográfica donde se observa además del uso de tarimas, equipo de sonido, local, decoración con globos y jugos, los cuales no fueron	Art. 104 Fracción IV inciso a), 282 y 285 Fracción I del Código de Instituciones de Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y los Art. 2, 4 y 70 del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
64	61	Se observaron egresos de propaganda por un importe de \$ 1,817.00 (Son: Un mil ochocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), por concepto de mandiles, remitiéndose evidencia fotográfica en la que se aprecia que las personas que muestran el mandil traen puesta una playera rotulada con propaganda del candidato a la Junta Municipal de la cual no envió el egreso correspondiente	Art. 104 Fracción IV inciso a) y 282 Fracción I del Código de Instituciones de Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y los Art. 2, 4 y 70 del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00